RIO NEGRO
UNIVERSIDAD
NACIONAL

RESOLUCION UNRN Nº 1233/10

Viedma, 12 de octubre de 2010.

VISTO, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME Nº 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN Nº 45/08 de creación de la carrera de Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología/Física/Química/Matemática, para Profesionales y Técnicos con orientación: en Didáctica de la Biología; en Didáctica de la Física; en Didáctica de la Matemática o en Didáctica de la Química gestionado con modalidad a distancia, y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación de la presentación efectuada de la carrera de referencia atento las observaciones recibidas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil habiendo evaluado las observaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la mención del nivel en la denominación de la carrera y título, la mención de la duración mínima de los títulos con los que se ingresa al ciclo, la formulación de los alcances y los parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04.*

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley Nº 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Resolución UNRN Nº 46/08 en lo relativo a *la mención del nivel en la denominación de la carrera y título, los requerimientos de titulación para el ingreso, el diseño del plan de estudios, los alcances profesionales y los parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04,* según lo obrante en el Anexo I y Anexo II de la presente.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional

del título de Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología / Física / Química / Matemática

ARTÍCULO 3º.- Registrar, notificar, comunicar, cumplido archivar.

Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCION UNRN Nº 1233/10

Anexo I. Modificación al plan de Estudios de la carrera de grado de *Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología/Física/Química/Matemática, para Profesionales y Técnicos* (Modalidad a distancia)

(i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera: se fundamenta en base a observaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.

(ii) Aspectos estructurales que se modifican:

- **la *denominación de la carrera y título las cuales son:***

CARRERA: Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología/Física/Química/Matemática, para Profesionales y Técnicos. TÍTULO FINAL: Profesor en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología/Física/Química/Matemática

- ***la mención de la duración mínima de los títulos con los que se ingresa al ciclo:***

CONDICIONES DE INGRESO: Por tratarse de un ciclo de complementación curricular para la formación de los profesionales que en la actualidad prestan servicios como docentes de nivel medio y superior, el plan de estudio está orientado a graduados universitarios de carreras afines a las disciplinas, con una carga horaria no menor de 2.600 horas, a quienes se exigirá una antigüedad en la docencia, tanto en el nivel medio como en el superior no menor a un año continuado. La UNRN establecerá la actuación de un comité ad hoc que decidirá la admisión de los alumnos en vista a sus antecedentes académicos y profesionales.

- ***La organización y estructura curricular***

La carga horaria total de la carrera es de

Área y Asignatura	**Dedicación**	**Carga Horaria Semanal**	**Carga Horaria Total**	**Créditos**	**Correlatividades**
Formación General:					
1) Didáctica General	1° año 1° C	4	64	4	Ninguna
2) Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información	1° año 2° C	4	64	4	Ninguna
3) Teorías del Aprendizaje	2° año 1° C	4	64	4	Ninguna

4) Teoría y Diseño Curricular	2° año 2° C	4	64	4	Ninguna
Formación Específica:					
5) Introducción a la Didáctica (Matemática, Cs. Experimentales	1° año 2° C	6	96	6	Ninguna
6) Seminario de Temas Específicos con orientación en: Matemática, Física, Química y Biología.	1° año 2° C	6	96	6	Ninguna
7) Didáctica I orientación: Matemática, Física, Química y Biología.	2° año 1° C	6	96	6	5
8) Didáctica II orientación: Matemática, Física, Química y Biología.	2° año 2° C	6	96	6	5 – 7
9) Taller de Análisis para la reelaboración de las prácticas profesionales	2° año 2 C	7	112	4	5 – 7
Formación Práctica Profesional:					
10) Taller de reelaboración teórica de la práctica profesional. Producción trabajo final	3° año 1 C		144		1 a 9
Total de horas			896		

896 hs *Biología / Física / Química / Matemática*

Contenidos mínimos

Trayecto I
Formación General:

Psicología del desarrollo
La asignatura tiene la finalidad de orientar al futuro profesor acerca de los diferentes enfoques del desarrollo humano y el papel de la educación en el mismo.
El estudio del desarrollo humano como proceso ontogenético y filogenético. Enfoques y perspectivas del siglo XX. La educación como objeto de estudio de la Psicología. Campos de estudio y corrientes teóricas. Adquisición del lenguaje, los aportes de Piaget y Vygotski en el estudio del desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los paradigmas y sus respuestas frente a la interacción humana: la relación entre lo individual y lo social, lo innato y lo adquirido, la enseñanza y el aprendizaje, la maduración y el desarrollo.

Educación y Nuevas Tecnologías
De la Sociedad Industrial a la Sociedad de la información y el conocimiento. Humanismo y Tecnología. Revisión crítica de estos paradigmas en nuestro contexto. Las Nuevas Tecnologías, conceptualización. La discusión ética sobre software libre vs software privativo y las culturas en Internet. La concepción tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuevas concepciones en entornos mediados por tecnologías: Teoría constructivista y socio-cultural. Conceptos básicos de Tecnología Educativa. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías I. La computadora en el aula. Instalación y uso de programas educativos. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías II. Web 1.0 y Web 2.0 cambio de concepción Internet en la escuela. Recursos digitales para llevar al aula.

Didáctica General
Se propone que la Didáctica pueda aportar desde su enfoque referido al "aula" y en especial las "prácticas de enseñanza" como objeto propio.
Se plantea un trabajo que equilibre la permanente reflexión teórica con las particularidades de la práctica docente cotidiana, aprovechando la experiencia de aula que todo estudiante tiene por sí. Esto permite, por un lado partir de un núcleo de significación natural en el grupo y por otro, poseer una horizonte real desde el cual se pueda afianzar el vínculo entre la teoría didáctica y las prácticas docentes.
Se consideró oportuno centrar la reflexión sobre tres ejes fundamentales: en primer lugar, el referido al objeto de la didáctica y el sentido de ésta dentro de la práctica social; en segundo lugar el análisis de la didáctica y la práctica docente entendida ésta como el trabajo cotidiano del docente en determinadas y concretas condiciones socio-históricas, y en tercer lugar el referido al análisis didáctico de las prácticas de enseñanza.

Teoría y Diseño Curricular
La Teoría y Desarrollo curricular permiten afirmar que el interés de este campo teórico se orienta a construir marcos referenciales que permitan entender al currículum, como dispositivo orientado a direccionar, regular y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones formales de educación. Las distintas resoluciones de esta tensión han dado lugar a una serie de perspectivas y concepciones que definen simultáneamente los límites políticos y técnicos y los alcances conceptuales de la teoría del currículum.
En la materia Teoría y Desarrollo Curricular se rastrea y problematiza los elementos más dinámicos de este conjunto de perspectivas y se profundiza- a partir de bibliografía actualizada producida en los países de la región, los EEUU y Europa, en aquellos aspectos y materiales curriculares existentes que provean un marco referencial en donde apoyar el despliegue de capacidades cognoscitivas y metodológicas para el análisis, la elaboración y la puesta en práctica de propuestas curriculares concretas en la escuela. Para ellos en esta asignatura se trabaja con unidades de contenidos que refieren a aspectos epistemológicos, pedagógicos y de carácter institucional.

Trayecto II
Formación General

Psicología del desarrollo
La asignatura tiene la finalidad de orientar al futuro profesor acerca de los diferentes enfoques del desarrollo humano y el papel de la educación en el mismo.

El estudio del desarrollo humano como proceso ontogenético y filogenético. Enfoques y perspectivas del siglo XX. La educación como objeto de estudio de la Psicología. Campos de estudio y corrientes teóricas. Adquisición del lenguaje, los aportes de Piaget y Vygotski en el estudio del desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los paradigmas y sus respuestas frente a la interacción humana: la relación entre lo individual y lo social, lo innato y lo adquirido, la enseñanza y el aprendizaje, la maduración y el desarrollo.

Educación y Nuevas Tecnologías

De la Sociedad Industrial a la Sociedad de la información y el conocimiento. Humanismo y Tecnología. Revisión crítica de estos paradigmas en nuestro contexto. Las Nuevas Tecnologías, conceptualización. La discusión ética sobre software libre vs software privativo y las culturas en Internet. La concepción tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuevas concepciones en entornos mediados por tecnologías: Teoría constructivista y socio-cultural. Conceptos básicos de Tecnología Educativa. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías I. La computadora en el aula. Instalación y uso de programas educativos. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías II. Web 1.0 y Web 2.0 cambio de concepción Internet en la escuela. Recursos digitales para llevar al aula.

Historia social del arte

Esta asignatura propone el estudio y la interpretación del arte en relación con los contextos histórico-sociales de producción, recepción y consumo, y propicia el contacto del estudiante con los problemas, estéticas, tecnologías, obras y autores de las artes visuales en los distintos períodos. Acerca al estudiante a las manifestaciones más destacadas del arte occidental en épocas previas y, particularmente, a las surgidas en la modernidad y posmodernidad, proporcionando instrumentos para abordar el arte occidental, latinoamericano y argentino desde una perspectiva histórica y crítica, que considera las etapas de periodización a la par que las problemáticas que actualmente se discuten en el campo del arte y la cultura, e integrando líneas de trabajo para la transposición didáctica de los mismos.

Introducción a los Estudios Literarios

Esta materia se propone como el inicio de la reflexión sobre la literatura en su dimensión histórico-social y teórica que permita una desnaturalización del objeto de estudio. A la vez, se trabajan las primeras herramientas metodológicas para el análisis literario. Se abordan los siguientes ejes: La literatura como objeto de análisis. Definición desde los principales paradigmas teóricos del siglo XX. Los conceptos de obra, texto, época, corriente, escuela, autor y lector. El problema de la representación literaria. La noción de género literario. Los géneros en la época clásica y su evolución histórica. La clasificación aristotélica. Análisis de textos míticos, épicos, dramáticos y líricos. Principales paradigmas y movimientos estéticos. Campo intelectual. Noción de canon literario y canon escolar.

Lingüística

La lingüística histórico-comparativa. Cambio y variación lingüística. La periodización de las distintas etapas del desarrollo de la lengua: los elementos centrales del latín, el romance hispánico, el español medieval y el moderno en los distintos niveles de análisis lingüístico. Elementos árabes en el español. El judeo-español. El castellano en América y Argentina:

rasgos fonológicos, morfosintácticos y léxicos. Acercamiento teórico y aplicado a la tradición lexicográfica del español.
Los enfoques teóricos de la Lingüística, desarrollados a lo largo del siglo XX hasta la actualidad. Distintos modelos en sus dimensiones epistemológica e ideológica. Sausure. La escuela de Praga. Desarrollos de la fonología y aportes al estudio del discurso. El estructuralismo. Concepción del lenguaje y niveles de análisis lingüístico. El abordaje de la morfología y la sintaxis desde esta perspectiva. La gramática generativa: la gramática desde el enfoque mentalista. Los distintos modelos desarrollados en el marco de la lingüística chomskyana. El funcionalismo. La pragmática. La teoría de la enunciación.

Formación específica (Común a ambos trayectos)

Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura:
Perspectiva histórico-cultural de la enseñanza de la Lengua y la literatura.
Revisión y análisis crítico de las continuidades y rupturas en las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura en la historia de las prácticas escolares de Nivel Medio. La influencia de teorías lingüísticas y psicológicas. El desarrollo de la oralidad y la escritura. Perspectivas teóricas acerca de las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento. La escritura como tecnología de la palabra.
Los objetos de enseñanza de la lengua como objetos de estudio. El lenguaje y las lenguas. El papel de las gramáticas de las lenguas. La lengua y la literatura como objetos de enseñanza diferenciados y articulados.
La literatura como objeto de estudio y objeto de enseñanza. Criterios de selección de textos literarios, constitución de cánones escolares. La contextualización de la lectura literaria.
Los géneros textuales como herramientas de comunicación y objeto de enseñanza. La noción de transposición didáctica y su delimitación en la enseñanza de las lenguas y las literaturas

Didáctica Específica I: Didáctica de la Lengua
El Campo de la didáctica de la lengua: concepciones de la lengua y enseñanza. La transposición didáctica y las prácticas sociales de referencia. Teorías lingüísticas, didáctica y enseñanza. El rol del profesor y los contenidos curriculares.
El campo de la gramática y las gramáticas de las lenguas. La lengua primera y las lenguas segundas. El arte de enseñar gramática. Debates actuales acerca de la enseñanza de la lengua. Los paradigmas lingüísticos. Los enfoques de raigambre comunicativa. La gramática textual. La lingüística textual. Las tipologías textuales. Perspectiva crítica. La teoría de los géneros de texto del interaccionismo socio-discursivo y la noción de géneros discursivos de Bajtin. La lectura y la escritura como actividades escolarizadas: un problema didáctico. Las consignas como clave que cifra en la enseñanza de la Lengua. Los aportes y límites de los enfoques discursivos y pragmáticos. La argumentación y el razonamiento en la didáctica de la lengua. El carácter de las dificultades en las producciones de alumnos. Perspectiva crítica y propuestas superadoras: entre los textos y los tipos de discurso. El canon escolar como diseño cultural. Las consignas en los libros de texto y en las prácticas.
Problemáticas del campo: La modelización de los géneros textuales, las secuencias didácticas.

Didáctica Específica II: Didáctica de la Literatura

Leer literatura: lectores, lecturas, modos de leer. La lectura como práctica socio-cultural e histórica. Entre la tradición y la apropiación. Hablar de la lectura: el comentario de textos como género textual. Propuestas alternativas para el abordaje de los géneros literarios.
La escritura de invención: entre la imaginación y los procesos de composición. Tradiciones y aportes de los talleres de escritura. Los saberes de la escritura. La escritura en taller.
El desafío de enseñar literatura. La artesanía de las prácticas de enseñanza de la literatura. Los profesores como hacedores de sus propias prácticas. El profesor como lector y escritor de ficciones en la proposición de las prácticas. El trabajo con corpus: hacia otros modos de historizar la literatura en prácticas de enseñanza. Enseñar literatura leyendo y escribiendo literatura: otro caso de trabajo con corpus. Enseñar literatura a partir de un corpus con otros objetos culturales.

Seminario: Epistemología de las Ciencias del lenguaje y la comunicación

Ese seminario apunta a la delimitación del campo de conocimiento de las ciencias del lenguaje y su relación con la enseñanza de las lenguas como objeto de estudio.
Los aportes teóricos de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación como campo de conocimiento conformado por diversas disciplinas referenciales para una didáctica de las lenguas. La reflexión epistemológica acerca de las relaciones entre las lenguas y las literaturas. Paradigmas del siglo XX en Filosofía, lingüística, psicología y sus relaciones con los objetos de enseñanza de la lengua y la literatura. Las articulaciones entre las nociones de lenguaje y lengua, texto y discursos, signos lingüísticos y funciones gramaticales. Los modelos y supuestos teórico-metodológicos de las tradiciones en la enseñanza de la lengua y la literatura y su incidencia en las propuestas actuales. La investigación en las ciencias del lenguaje y la acción formativa en la actualidad. La dimensión praxeológica y epistémica de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, la jerarquización y organización de los contenidos; la puesta en juego de diversos recursos didácticos; las herramientas de planificación; la elaboración de proyectos; la construcción de instrumentos de evaluación. Metodologías de análisis de las prácticas docentes: Los aportes de la etnografía y la ergonomía. Análisis del trabajo. Organización y características del proceso de conocimiento en la práctica. Evaluación de las prácticas: Entrevista y reconfiguración de la práctica.

Gramática

Concepto de gramática. Tipos de gramáticas. El sistema fonológico del español. Fonemas y alófonos. Morfema y palabra. Clases de palabras. Categorías léxicas y funcionales. Procesos morfológicos: flexión, derivación, composición. Sintaxis de la oración simple. Relación entre categorías gramaticales y funciones sintácticas. Valencia verbal y transitividad.
La interfaz sintaxis/semántica y con el uso de las categorías gramaticales en el discurso. Se propone trabajar, desde un enfoque que integre los contenidos conceptuales con la transposición didáctica de los mismos. Categorías verbales. Tipos de verbos. Formas verbales no finitas. Sintaxis de la oración compuesta y compleja. Las cláusulas coordinadas, subordinadas y relativas: funciones y procedimientos de construcción de estas estructuras.

Teoría literaria y Literaturas

La literatura en su dimensión histórico-social y teórica en función de la desnaturalización del objeto de estudio. Alcance y función de la teoría y de la crítica literaria. Los problemas del sentido y la interpretación, herramientas para el análisis y la crítica literaria y para el abordaje de la literatura en el aula. Definición desde los principales paradigmas teóricos del siglo XX. Los conceptos de obra, texto, época, corriente, escuela, autor y lector. El problema de la representación literaria. La noción de género literario. Los géneros en la época clásica y su evolución histórica. La clasificación aristotélica.

La Literatura Latinoamericana contemporánea. La hibridación cultural y la identidad latinoamericanas. El realismo mágico o lo real maravilloso. Las tensiones entre lo universal y el regionalismo, el compromiso político y el individualismo, el centro y la periferia. El cuestionamiento de la especificidad del discurso literario.

La literatura argentina. Los debates estéticos y políticos del siglo XIX en torno a la fundación de una literatura nacional. La Generación del '37: la ruptura con la tradición colonial e hispánica. La mirada europeizante. Paisaje y sociedad. El realismo narrativo. La novela histórica. El ensayo de indagación nacional: civilización y barbarie. La gauchesca: invención de un público y de un lenguaje, y dimensión ideológica. La generación del '80: modernidad y cultura urbana. La cuestión indígena y el impacto de la inmigración en la literatura.

Las vanguardias europeas y la vanguardia argentina. Apropiación y recreación de las teorías europeas. Estéticas e ideologías en la literatura argentina del siglo XX.

Formación Práctica Profesional:

Planificación y práctica docente

La reflexión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica, deberá hacer eje en la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una perspectiva técnica o práctica sino también asumiendo un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.

Las prácticas docentes requieren un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como a la Universidad. Se trata de establecer un diseño consensuado, formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí, que facilite organizar las prácticas con coherencia y responsabilidad para cada uno de los actores involucrados.

El diseño de la planificación se fundamenta en una concepción integradora del conocimiento en la cual el "lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" no se presentan de modo dicotómico ni aislado. En este espacio de reflexión se promueve la retroalimentación y la permeabilidad de la experiencia.

Desde este espacio se propone recuperar la centralidad de la enseñanza y comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

La práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente; incluye tanto diseño y análisis de situaciones como posteriores análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, apunta a la reflexión en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas así como en las distintas actividades docentes en situaciones.

La práctica se basa en tres pilares:

- La clase deberá ser una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas

- El nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente de algún modo en dicha construcción metodológica,
- El análisis y evaluación del efecto formativo en los alumnos.

Por otra parte, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información no puede reducirse a la incorporación de una unidad curricular referida a ellas en los diseños curriculares. La apropiación de las mismas deberá facilitarse desde el uso que pueda hacerse de ellas en las actividades que se desarrollen en la Universidad y en las escuelas asociadas.

- **La formulación de los alcances profesionales para el título de Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Matemática, Química y Física**

El egresado del Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología / Física / Química /Matemática, del Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior, complementará la formación disciplinar básica que sus titulaciones de grado le confiere, con los conocimientos y habilidades requeridos para:

  - Desempeñarse eficientemente en el ámbito de la docencia de Nivel Medio y Superior en Biología, Matemática, Química y Física.
  - Integrar equipos de trabajo para la elaboración y aplicación de políticas y proyectos orientados a mejorar la calidad de la alfabetización científica, tanto a nivel institucional como a nivel de administración educativa.
  - Desarrollar actividades de investigación en las áreas de la enseñanza de Biología, Matemática, Química y Física
  - Asesorar e intervenir en instituciones estatales, organismos no gubernamentales, entidades privadas y editoriales que lo requieran en proyectos didácticos en áreas de su competencia.

- **La formulación de los sentidos de la formación de los Profesores de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Matemática, Química y Física**

  - Brindar a los futuros profesores una formación actualizada y de calidad, que articule los ámbitos de producción de conocimiento científico y pedagógico-didáctico y se base en los aportes de las nuevas agendas de investigación en dichos campos.
  - Formar profesores con una visión actualizada de la ciencia, entendida como actividad humana, histórica y socialmente construida, y de su enseñanza, en función de su adecuación a los propósitos de una alfabetización científica avanzada, accesible y funcional para todos los alumnos y alumnas.
  - Formar profesores sensibles a los problemas socialmente relevantes a nivel local y global, con una formación sólida disciplinar y una apertura interdisciplinar, que les permita el abordaje de temas complejos en el aula.

- **Parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04**

(Ver Anexo II)

- **La formulación de un trayecto de formación para el análisis y la reelaboración de la práctica profesional que de cuenta de las relaciones entre la formación general y la formación específica**

La residencia profesional, como marco del desarrollo de las prácticas docentes, es un espacio para la relación dialéctica entre la teoría y la práctica, para desarrollar y a la vez pensar la complejidad de la articulación que media entre lo que proponemos sobre la enseñanza y su desarrollo concreto.
El Ciclo de Complementación de Profesorado presenta un interesante matiz, relacionado con la experiencia, extensa en algunos casos, que ya poseen en la docencia los alumnos que lo cursan. No existe una visión única respecto del fenómeno social de las profesiones, esto es, las prácticas profesionales pueden ser analizadas desde diferentes concepciones sobre profesión y es posible advertir, desde aspectos relacionados con los enfoques interaccionistas, determinados procesos de construcción de identidad profesional docente, que han llevado a cabo, en el Nivel Medio, los profesionales y técnicos en su carácter de docentes no titulados. La identidad profesional docente, enmarca, orienta, da sentido a las prácticas profesionales de los docentes y, a la vez, puede dinamizarse desde el análisis reflexivo de esas Prácticas[1]
El análisis - enfocado teóricamente - de la situación de estos "alumnos – docentes", implica necesariamente una revisión crítica de los formatos clásicos de desarrollo de prácticas profesionales, vinculados a la construcción de escenarios de enseñanza cuasi artificiales – experimentales (Por ej. en escuelas diferentes a las de su trabajo habitual, con observadores externos supuestamente "objetivos").

Desde este marco la propuesta pretende:

- Generar un trayecto de Formación para el análisis y la reelaboración de la Práctica Profesional, que considere constructos identitarios previos y que además pueda incorporar nuevas visiones desde un saber pedagógico - didáctico actualizado

- Dinamizar ese proceso de formación para la práctica a partir de la identificación de problemas por parte de los "alumnos – docentes", de su sensibilización ante aspectos de la práctica que atraen su atención (inicial o como consecuencia del proceso de formación pedagógico y didáctico recibido en el Ciclo de Complementación)

[1] Profesionalización Docente en Matemática y Ciencias Naturales en el Nivel Medio de Río Negro: trayectorias y prácticas. UNRN - PI 34/09. Directora Gema Inés Fioriti. Instituto de Investigación para la Enseñanza de las Ciencias Naturales y Matemática. Sede Alto Valle.

- Dar continuidad y desarrollar los procesos de formación para la práctica en el contexto de trabajo cotidiano en el cual ellos se desempeñan

En síntesis, la propuesta de Formación para el análisis y la reelaboración de la Práctica Profesional que hacemos es, en realidad, un trayecto que tiene como propósito estimular, desarrollar, afianzar y complejizar procesos identitarios profesionales, que se han originado en la vida laboral de nuestros alumnos mucho antes de su ingreso al Ciclo de Complementación

Esquema del recorrido de formación para el Análisis y la reelaboración de la práctica profesional

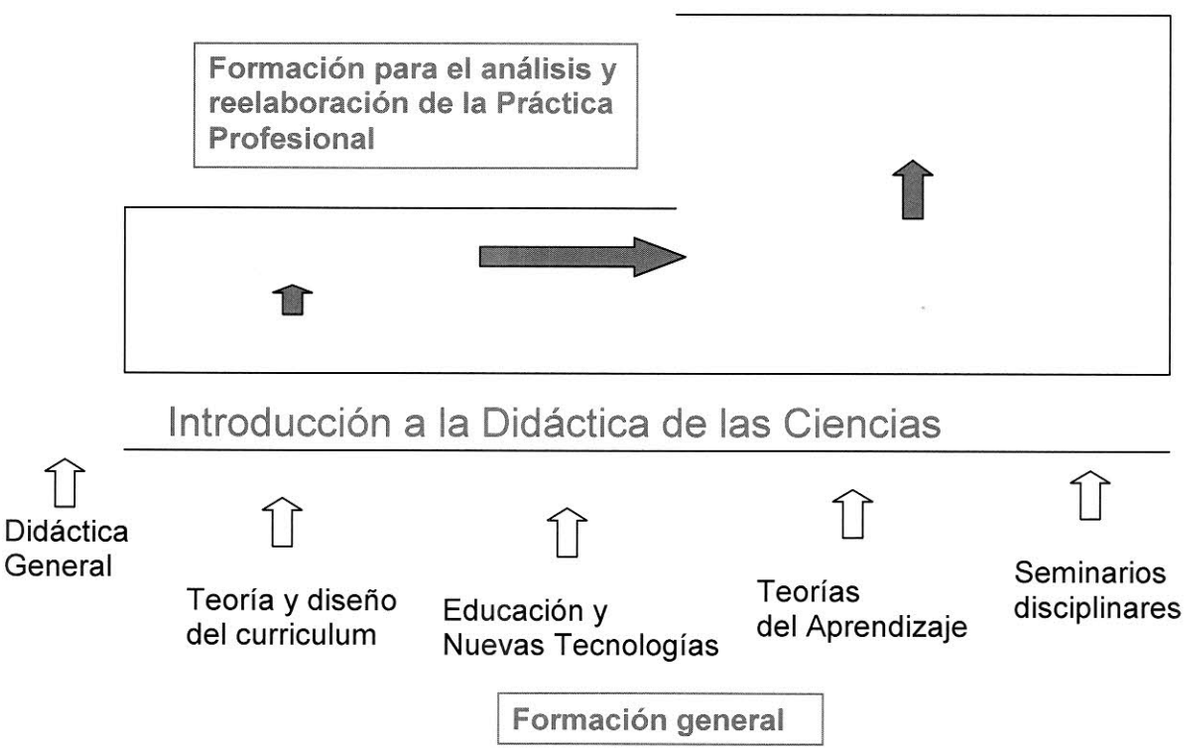

RIO NEGRO
UNIVERSIDAD
NACIONAL

Anexo II. Modelo educativo de referencia y caracterización del los diferentes componentes sobre la modalidad a distancia para la carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial de acuerdo con la RM 1717/04

Para la estructuración de diseños educativos, es necesario posicionarse desde criterios psicológicos -tanto epistemológicos como metodológicos-, que permitan enmarcar la propuesta educativa. Desde esta perspectiva, el modelo pedagógico está estructurado para funcionar como el organizador y guía para la toma de decisiones destinadas a la enseñanza, y en estrecha conexión con demás componentes y aspectos de la propuesta.

Por ello se entenderá por Modelo Educativo una concepción del funcionamiento cognitivo de las personas dentro de determinado contexto de enseñanza. Dicha estructura operará frente a demandas de aprendizaje de contenidos específicos.

Un Modelo Educativo implica un conjunto de conceptos fundamentales y la relación entre ellos.

En consecuencia, el diseño de una carrera bajo la modalidad de Educación a Distancia, con la utilización y soporte de Tecnologías de la Información y redes de Comunicación (TIC), demanda una revisión y adecuación de un modelo educativo desarrollado para situaciones educativas de enseñanza y aprendizaje presenciales, ajustando los procesos y mecanismos pedagógicos a los soportes tecnológicos, en especial a los de una plataforma digital que permita el desarrollo de procesos de interacción e interactividad.

Entre los planteos teóricos que sustentan el modelo pedagógico adoptado, se consideran aquellos que tienen una mayor aplicación en el aprendizaje adulto y en las EMTIC, incluidos los principios de la teoría general del aprendizaje, tales como:

1. Un **amplio número de recursos** que facilitan un análisis de los problemas desde diversas perspectivas: fuentes de información variadas y formas diferentes de representación de los contenidos (documentos, gráficos, vídeos, animaciones);

2. Fomentar las **interacciones profesor-alumno y alumno-alumno** como estrategia destinada a modelar la comprensión y puesta en práctica de las destrezas implicadas;

3. Generar una **evaluación permanente del aprendizaje, integrada** dentro de las mismas tareas, además de evaluaciones parciales y la **Evaluación Final presencial**.

De tal forma, se facilita una comprensión de los procesos formativos desde la perspectiva del **aprendizaje flexible y centrado en el alumno**, lo cual implica que la enseñanza se entiende en términos de **oportunidades de aprendizaje basadas en recursos**. **El profesor pasa a ser el principal recurso del aprendizaje.** Para el alumno también se plantean implicaciones

significativas, ante la posibilidad de acceder a la información desde una amplia variedad de fuentes. Los alumnos deben saber cómo interrogar estos recursos para aprender críticamente de ellos.

La aplicación de este modelo necesita de un fuerte rol **mediador** entre los aprendices y la construcción del saber, incluyendo el saber hacer y el saber ser. La mediación será realizada a través de las interacciones entre el profesor y los alumnos; entre alumnos y de éstos con los materiales. La misma mediación tiene diferentes tratamientos y soportes: módulos en papel, bibliografía sugerida en textos, en páginas web y en bases de datos.

En el modelo que se propone, se destaca el carácter constructivo del proceso de adquisición de conocimientos, actitudes, valores y procedimientos propios del rol profesional.
Por ello es que se deberán proponer actividades para que el alumno seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significados a los estímulos y configuraciones de estímulos que constituyen el campo del saber y el actuar.

A la vez, se busca el equilibrio entre los diferentes niveles de significatividad: para los alumnos, los docentes, los materiales y especialmente el entorno en el que se interactúa, que es un entorno digital.

Desde este modelo, las intervenciones del profesor en el campus virtual, deben efectuarse en los momentos adecuados, para mejorar la relación del alumno con la tarea y estimular las interacciones grupales, la producción de materiales, y la optimización de los logros.

Para las interacciones en el CV, conviene tener en cuenta:

- las diversas maneras en que se dan los procesos de influencia social;
- el comportamiento particular de los principios del modelo en ese entorno, desde la consideración de los conocimientos previos de los aprendices, hasta el valor central del aprendizaje significativo;
- las posibilidades y el apoyo de los docentes para facilitar la gestión del conflicto cognitivo, que lleva a resolver exitosamente las tareas.

En las acciones propuestas, los módulos serán una guía fundamental donde se explicita la secuencia de pautas de interactividad dispuestas para el curso y los contenidos, ordenados de manera de respetar los criterios de significatividad lógica y psicológica de del aprendizaje. Los módulos suponen una cierta equivalencia con las clases de la modalidad presencial, además de los complementos de la actividad interactiva en el Foro Específico.

En síntesis, las estrategias que se desprenden del modelo, implican:

- seleccionar la ayuda pedagógica, como manera de sostener a través del CV los principios del modelo, originariamente pensados para interacciones cara a cara;
- reconocer **el texto como la herramienta de mediación semiótica** que influye en la construcción de las intersubjetividades, reemplazando la baja presencia social del medio seleccionado, en cuanto a la ausencia de signos no verbales;

- tener en cuenta una mayor frecuencia de intervenciones por parte de los alumnos y profesores, como manera de construir la visibilidad necesaria que se limita por las condiciones del CV;
- organizar las actividades, considerando la necesidad adecuada de períodos de tiempo, para las construcciones grupales en el CV.

Desde el **Modelo Educativo** se generan vínculos con los diferentes componentes de la propuesta, especialmente su relación con las modalidades de **interacción e interactividad.**
En la relación entre estudiantes, profesores y herramientas del campus virtual, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje -teniendo en cuenta el modelo pedagógico sustentado-, se estima que los alumnos dedicarán horas de trabajo autónomo y grupal sobre los módulos de aprendizaje. Las tareas centrales sobre éstas comprenden:

- lectura de los contenidos;
- otras lecturas bibliográficas;
- actividades y autoevaluaciones;
- participación en los foros;
- consultas a los profesores;
- evaluaciones parciales a distancia;
- y **evaluaciones finales (presenciales y escritas) de aprobación de las asignaturas.**

Además, para la autoría de contenidos, los profesores reciben una capacitación tecnológica y pedagógica, con el estudio de documentos, en los que se explicitan:

- el modelo pedagógico;
- los requisitos de autoría;
- el diseño de proyectos;
- la elaboración de actividades;
- la elaboración de evaluaciones parciales y finales;
- y la presentación y tratamiento de la bibliografía.

La interacción profesores-alumnos, se lleva a cabo en el marco de un entorno tecnológico, cuyas características son:

- la existencia de una plataforma interactiva;
- herramientas colaborativas, de búsqueda de información y almacenamiento de contenidos;
- y herramientas de comunicación (correo electrónico y foros).

Por medio de sus herramientas innovadoras, la plataforma ha sido ajustada en relación con el modelo pedagógico descripto.

Finalmente, los materiales presentados por los profesores, comprenden:

- la adecuación de los contenidos al entorno no presencial;
- el desarrollo de módulos y temas que faciliten un estudio comprensivo y ameno;
- organización del material bibliográfico;
- desarrollo de actividades con formatos asociados al modelo pedagógico;
- y propuestas de evaluación con aplicación a casos prácticos y relevantes.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La organización del curso incluye un responsable de la **Coordinación Pedagógica** del proyecto, teniendo a su cargo la conducción de los distintos equipos docentes y tecnológicos. Es el encargado de coordinar, tanto los recursos humanos como los materiales, del proyecto de formación a distancia.
Sintéticamente, es el responsable último de la calidad del dispositivo.

Sus funciones son:

- elaborar pautas de organización académica y administrativa del sistema;
- proponer el estudio de programas y proyectos, acorde a las necesidades detectadas;
- y elaborar informes periódicos que consignen las fortalezas y debilidades, y que se incorporen recomendaciones de mejora.

Dependiendo de la Coordinación Pedagógica, estará el equipo de docentes especialistas de contenidos, y especialistas de informática.

Los docentes son los encargados de organizar las propuestas curriculares, seleccionando los saberes necesarios para responder a las necesidades de formación de los destinatarios.

Finalmente, los especialistas de informática, llevan a cabo las tareas de diseño e implementación de las herramientas informáticas de la plataforma de enseñanza virtual, así como del mantenimiento de los equipos informáticos y de los servidores.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO

Tecnologías de información y comunicación
Descripción de la Plataforma

La plataforma seleccionada –e-ducativa- es una solución integral al desafío de la educación, a través de las nuevas tecnologías.

La misma actualmente brinda una sólida estructura, ya que tiene capacidad de soporte de interacciones de más de un gran número de usuarios de diferentes perfiles.
Contempla el acceso vía Web para los diferentes usuarios: administradores de perfiles varios, docentes, alumnos, interesados, etc.

Con sus módulos de edición de contenidos, hace posible poner a disposición de las personas múltiples actividades de aprendizaje, desde contenidos ordenados por unidades de aprendizaje y múltiples ejercitaciones para evaluación y aprendizaje, hasta herramientas de colaboración.

Permite además a los cursantes realizar actividades en línea, tales como leer contenidos, realizar ejercicios, tareas interactivas, enviar y recibir mensajes, participar de chats y foros, pedir informes, hacer consultas, bajar materiales, ver el calendario y agenda.

La versatilidad del campus ofrece herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas.

La administración de perfiles permite agrupar diferentes funciones, a fin de ser adjudicadas a los usuarios conforme al rol que desempeñarán. Permite crear cuantos perfiles sean necesarios atento al conjunto de funciones que se decida darles.

Entre los perfiles creados, los más importantes son:

Sistema: responde al perfil Administrador. Tiene todas las funciones de la plataforma, lo que le permite desarrollar cualquier actividad: edición, contenidos, notas, adjudicación o desadjudicación de aulas y funciones, edición de perfiles, administración del resto de los usuarios, etc.

Administrador Académico: Tiene las funciones pertinentes a la administración de alumnos y profesores, creación de contenido adjudicación de aulas, aprobación de las inscripciones, incorporaciones individuales y masivas de los perfiles detallados.

Profesor: Tiene a su disposición todas las herramientas para acompañar y dirigir la formación de los cursantes en las aulas asignadas. Puede hacer el seguimiento de las actividades y corregirlas. Tiene la posibilidad de acompañar el proceso de aprendizaje teniendo un conjunto de herramientas de comunicación y colaborativas para usar durante el periodo de desarrollo de las actividades del grupo de alumnos adjudicados. Es el que tiene la facultad de calificar al final de la actividad el desempeño de los alumnos

Alumno: Poseerá derechos relativos a la cursada de las distintas actividades en que se encuentre inscripto.
La cursada está estructurada por grupos de alumnos –un máximo de 30- a los que se adjudica un aula. Esta a su vez ofrece un conjunto de actividades presentadas en contenidos de texto plano o multimediales para el aprendizaje del alumno. Todo contenido del aula está acompañado por un conjunto de herramientas comunes a los integrantes de dicha aula para comunicación e interacción. (Foro, Mensajería, etc.)

Agenda: Cumple con la función de publicar eventos virtuales, presenciales, sincrónicos o asincrónicos y está a disposición de los alumnos en forma automática al ingreso al sistema.
Como todas las herramientas su manejo es vía Web y administrada por el docente responsable del aula, por ello en cualquier momento puede ser modificada. Las funciones Listado de Ingresos y el de Avance por alumno permiten visualizar la situación particularizada del usuario respecto de su acceso a las aulas y los contenidos que visitó.

MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE (PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES)

Los materiales didácticos son facilitadores del aprendizaje. Apuntan a favorecer una verdadera comprensión en los estudiantes, que les permitan adquirir competencias para la resolución de problemas en contextos nuevos.

Los materiales recuperan conocimientos anteriores, favoreciendo la resolución de síntesis finales.

Los materiales -que consisten en Guías de estudio-, combinan distintas tecnologías (gráfica, videos, digitales).

Luego, para cada materia se contará con:

- Guías de estudio o módulos;
- videos;
- bibliografía;
- y páginas web.

Se establece que los materiales son producidos por los profesores, con las siguientes características:

- *interactivos,* para que los estudiantes puedan adoptar un papel activo en relación al ritmo y nivel de trabajo;
- *multimedia, por la* incorporación de textos, imágenes, animaciones y videos;
- *asincrónicos y sincrónicos*, de modo que den lugar a que los alumnos puedan participar en tareas o actividades en diferido ó en el mismo momento, independientemente del lugar en que se encuentren;
- *que posibiliten un seguimiento del trabajo de los alumnos*, dado que los docentes organizan la formación en base a tareas que los alumnos deben realizar y remitir en tiempo y forma establecidos;
- *que provoquen una comunicación horizontal entre los alumnos*, para que la colaboración forme parte de las estrategias de formación.

En dichos materiales, se establece un ambiente de aprendizaje como:

- un entorno de trabajo motivador e interconectado;
- un espacio de atención permanente y personalizado por equipos de profesores que guiarán a los estudiantes a lo largo del curso;
- un espacio integrado por **materiales didácticos** y **recursos de aprendizaje**, diseñados en forma innovadora y creativa;
- un centro de recursos de información y conocimiento actualizado para la mejora profesional.

El paso inicial lo constituye la selección de los contenidos, teniendo en cuenta los objetivos de la propuesta y los destinatarios de la misma.

Para ello se propone a los docentes lo siguiente:

a) Distinguir los conceptos clave. Saber cuáles son los conceptos centrales de un curso, lo que facilita el conformar el material. Éstos pueden dar lugar a hipertextos.
b) Organizar los contenidos en unidades temáticas.

c) *Permitir el acceso al mismo contenido desde distintos itinerarios.* La idea de red conceptual sugiere la posibilidad de acceder a los mismos conceptos por vías distintas. Esto resulta fundamental para que el aprendizaje sea flexible.
d) *Usar distintos medios para presentar los materiales.* Hacer uso de la variedad de medios que proporciona la Web (texto, gráficos, animación, audio y vídeo) contribuye también a la flexibilidad, en el sentido de que las diversas formas de presentar los materiales pueden ajustarse a distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.
e) *Proporcionar fuentes de información complementarias.* Además de organizar y dar acceso a los materiales propios, los autores pueden vincularlos con otros recursos.

El material tendrá entonces, como eje, un **texto explicativo** que enuncia conceptos teóricos y prácticos. Puede estar acompañado de cuadros, mapas y recursos icónicos: gráficos, fotos, cuadros, esquemas.
En **texto explicativo** tiene como objetivo presentar un tema al receptor, siguiendo el siguiente esquema:

- introducción;
- desarrollo;
- conclusión.

Las actividades

Un amplio número de estudios han mostrado que el componente más importante para el éxito en la formación a distancia es el mantenimiento de una interacción consistente y de calidad, entre docentes, estudiantes y contenidos.

Si en la formación presencial las tareas juegan un papel muy importante, en la formación a distancia podríamos decir que es a través de dichas tareas como los alumnos aprenden. Pueden ser simples (visitar una página determinada) o complejas (diseñar un curso), pueden ser individuales o grupales, pueden consistir en leer, buscar, analizar, criticar, elaborar o evaluar. Todas ellas deben estar planificadas y responder a objetivos que se consideran valiosos.

Los profesores, formados para la educación a distancia trabajan en la elaboración y desarrollo de Guías o módulos, así como para el dictado de su asignatura, recibirán además de la capacitación adecuada, guías y documentos elaborados para tal fin.

INTERACCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y ESTUDIANTES ENTRE SÍ

En general las actividades que realizarán los alumnos están orientadas a contrastar nociones preliminares o del sentido común (relevamiento de opiniones en el ámbito educativo, análisis de textos, ampliación de los conceptos básicos de la vida cotidiana) con las de los campos disciplinares (buscar ejemplos, contraejemplos, señalar contrastes y diferencias entre teorías).

La intención es que los estudiantes, que trabajan con estas actividades, obtengan herramientas conceptuales y procedimientos que faciliten su tarea.

Las tareas que los alumnos realicen contarán con algunos de estos componentes:

- Demanda de la tarea: consiste en informar a los alumnos qué se pretende que haga. La demanda puede ser simple (contestar una pregunta), o más compleja (leer un texto y responder a unas preguntas).
- Número de participantes en la tarea: desde individual a grupal.
- Tiempo para su realización: los alumnos deben conocer de cuánto tiempo disponen para su realización.
- Ayudas y recursos con los que cuentan los alumnos para realizar la tarea: medios de que disponen los alumnos, que pueden ser materiales (artículos, programas informáticos, etc.) o personales (compañeros, docente, especialista).

Las referencias de cada espacio, son:

- **materiales de estudio:** el alumno cuenta con materiales de estudio, elaborados como módulos, videos, bibliografía y biblioteca virtual, a las cuales accede a través del campus virtual. Se estiman los tiempos de lectura y trabajo sobre los mismos;
- **interacción en el Campus Virtual:** en promedio se estima entre 4 y 8 horas semanales de trabajo en el campus, según los requerimientos pedagógicos de cada asignatura;
- **interacción entre docentes-alumnos y alumnos-alumnos:** ésta se realiza a través de los foros (debates alrededor de un tema específico de trabajo con los contenidos, intercambio de opiniones y mensajes con alumnos y profesores;
- **interacción presencial:** en la misma, los alumnos cuentan con la suficiente colaboración y orientación para realizar consultas sobre el acceso a las aulas, procedimientos administrativos, consultas sobre envío de actividades, pedidos a los profesores, consultas de la bibliografía disponible para cada asignatura y realización de las evaluaciones finales;
- **evaluaciones:** los alumnos tendrán tiempo de dedicación para actividades integradoras y/o parciales en cada asignatura. Asimismo, para el caso de los seminarios, los trabajos monográficos (que serán considerados como parciales, tendrán la valoración de 4 horas cada uno). Luego de aprobar las evaluaciones parciales, los alumnos están en condiciones de rendir sus evaluaciones finales presenciales y escritas para las asignaturas tipo, y en el caso de los seminarios, enviar los trabajos, que serán considerados como evaluaciones finales;
- **evaluaciones finales:** Para el caso de asignaturas tipo, las evaluaciones finales – realizadas en forma presencial y escrita- tienen una duración de dos (2) horas. Para el caso de trabajos especiales (seminarios) la elaboración de los mismos ha sido estimado en 4 horas;
- **horas totales semanales dedicadas a los estudios:** semanalmente, los alumnos dedicarán entre 6 y 8 horas al trabajo para cada materia, según la carga horaria tipo o seminarios. Por lo tanto, cursando en promedio tres 3 materias por cuatrimestre, la dedicación semanal será entre 20 y 25 horas de trabajo, aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DE LOS PROFESORES Y DE SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS

Consideraciones sobre el rol del Profesor.

Se podría afirmar que cualquier programa a distancia corre el peligro de fracasar si no cuenta con un equipo docente capacitado y efectivo para prevenir y solucionar problemas de la enseñanza. Más que un profesor, en el sentido tradicional de la educación presencial, debe ser un orientador o facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

También es un factor de éxito de la educación en entornos virtuales, y aún más teniendo en cuenta que uno de los factores de deserción de un sistema a distancia es el aislamiento del alumno. Un docente en actitud proactiva, detecta y corrige esta situación evitando el abandono del estudiante. El profesor desarrolla un cierto número de habilidades y conocimientos específicos para el manejo de las diferentes formas de comunicación e intervención que utiliza la modalidad a distancia.

El docente que debe desarrollar una serie de competencias específicas, recibe una capacitación adecuada y permanente, que el área pedagógica diseña y organiza, apuntando al logro de:

- Competencias comunicativas que le permitan hacer un uso adecuado y efectivo del campus virtual u otras tecnologías, para la docencia en entornos digitales;
- Competencias para trabajar con soltura en el manejo de las herramientas de comunicación e información (correo electrónico, Internet, foros, etc.);
- Competencias para el diseño de materiales educativos;
- Competencias para el conocimiento de las características de los estudiantes a los que va a asistir y la evaluación de actividades;
- Competencias que lo habiliten para el cumplimiento de las tareas administrativas requeridas para mantener funcionando el sistema de información, para la toma de decisiones.

Lo anterior describe rasgos principales de los perfiles de los profesores, con sus respectivas responsabilidades académicas para el dictado de las asignaturas.

Estos profesores, además, reciben una capacitación específica en educación a distancia, tanto en los aspectos metodológicos, como tecnológicos.

La propuesta de capacitación se define en el área de capacitación y seguimiento de los docentes. Para garantizar la efectividad del rol de profesores, se llevan a cabo las siguientes funciones y tareas:

a. Funciones:
   - Diseño de un proyecto tipo de capacitación de profesores para la modalidad de educación a distancia.
   - Elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de la actividad.

b. Tareas:
   - Realización de encuentros de capacitación y seguimiento de docentes.
   - Elaborar y difundir materiales, y realizar orientaciones para las diversas actividades educativas:

- ✓ Gestión de actividad en el foro;
- ✓ Armado de clases;
- ✓ Armado de la agenda de tareas;
- ✓ Confección y administración de las evaluaciones.

- Realizar el seguimiento de profesores, por curso y carrera;
- Realizar informes de evaluación de docentes teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ comunicación con los alumnos;
  - ✓ envío de clases, trabajos parciales, finales, etc.
  - ✓ gestión del foro;
  - ✓ tareas de administración.

Los encuentros de capacitación y perfeccionamiento organizados por el área pedagógica en cuestiones relativas al rol del profesor a distancia, tendrá un tramo inicial al comienzo de las asignaturas y posteriores períodos de capacitación.
En general se avanza sobre las especificidades de la teleformación (procesos de aprendizaje específico, autoaprendizaje, enseñanza en el marco del aula virtual, administración y seguimiento de alumnos, autoría de cursos y entrenamiento en el uso de herramientas de comunicación y de teleformación, aspectos pedagógicos, propuestas de actividades, y preguntas frecuentes).

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Seguimiento de las actividades académicas

El Coordinador de carrera será responsable de los alumnos dentro del ámbito de los claustros/aulas virtuales y deberá garantizar que se proporcione a los profesores y se reciba de ellos la documentación sobre asistencia y calificación de alumnos, se la controle y se la haga llegar a la Secretaría Académica y, en los casos de exámenes parciales y finales, que se entreguen a los profesores los formularios de constancia de asistencia a examen.

Obligaciones y Derechos de los Alumnos

El Campus Virtual y las Aulas Virtuales se han desarrollado como ambientes de aprendizaje que permitan a los alumnos desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de la información, que propicien la capacidad de aprender en forma autónoma.

El alumno accede a los materiales del curso (programa, contenidos, bibliografía, glosario), se pone en contacto con sus compañeros, con su docente responsable, envía y recibe mensajes. Serán considerados alumnos de la universidad virtual aquellas personas que habiendo seleccionado una carrera y habiendo presentado la documentación completa requerida para el cursado de la misma, hayan abonado su matrícula y cuota y se les haya dado el alta a las asignaturas que correspondiera.

Del cursado de asignaturas

El Área Pedagógica abrirá las Aulas virtuales correspondientes, asignará a los profesores según cada asignatura para las diferentes Aulas Virtuales y distribuirá a los alumnos en las Aulas de las asignaturas.

Las materias podrán cursarse y aprobarse mediante el régimen de regularidad de las asignaturas que contempla la acreditación de las evaluaciones parciales y evaluación final presencial y escrita.

Para aprobar cada asignatura, los alumnos deberán aprobar las evaluaciones parciales y el examen final presencial y escrito en la sede.

Las actividades y evaluaciones deberán presentarse en tiempo y forma. En caso de dificultades o motivos debidamente justificados que impidan su envío en la fecha estipulada, deberán comunicarlo a sus profesores y presentar las constancias pertinentes.

Los alumnos podrán realizar el seguimiento personal de cada asignatura en el aula virtual, donde encontrarán los resultados de sus evaluaciones parciales y finales.

Los alumnos que necesitaran orientaciones de índole pedagógica pueden comunicarse con sus profesores o tutores, o con el Área Pedagógica, quienes los asistirán y los orientarán en cada caso.

Los alumnos que necesitaran resolver cuestiones de índole tecnológica disponen de la asistencia de un webmaster durante la cursada.

De las Evaluaciones

Una vez aprobada la cursada, los alumnos regulares podrán inscribirse en el Campus Virtual en los diferentes turnos de examen final - presencial y escrito - convocados por la Universidad.

Los veedores o responsables de tomar el examen son, en las Sedes de la Universidad, los Docentes de cada asignatura.

La evaluación final presencial y escrita podrá rendirse dentro del lapso de dieciocho (18) meses, contados a partir del primer turno de exámenes finales posterior a la terminación de la cursada.

De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual

Antes del inicio de cada cuatrimestre, los alumnos reciben –junto con su **clave de acceso**- una serie de instrucciones para ingresar al **aula virtual**, donde se ofrecen **contenidos** y **actividades** de formación en base a un cronograma prefijado.

El listado de los textos y la bibliografía complementaria se encuentra en **Bibliografía.** Se accede a archivos de textos que pueden imprimirse o bajar en el disco rígido.
En forma semanal los docentes realizan una presentación a fin de abordar adecuadamente el tema, y en la **Agenda** de actividades se presentan los **foros**, y la **evaluación semanal**.

Obligaciones y Derechos de los Profesores
El Coordinador de la carrera se reúne con los profesores antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos dos veces durante su desarrollo, con el objeto de organizar las actividades académicas virtuales.
A partir de las posibilidades educativas que ofrece Internet, los profesores tienen un papel más comprometido con la facilitación de los procesos de aprendizaje y la resolución de dudas de los alumnos.
Tienen acceso al **Aula Virtual** de su asignatura y a un espacio en la que se encuentran las orientaciones pedagógicas y materiales entregados durante la capacitación.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES LA EVALUACIÓN

El criterio es que la evaluación frecuente y periódica proporciona un refuerzo de los conceptos y aumenta la motivación. Además, las pruebas de autocomprobación pueden contribuir a orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, ayudándolos a verificar si los aprendizajes que están realizando responden efectivamente a lo que se espera de ellos.

Dado que el proceso formativo está relacionado a la vez con **el qué y el cómo del aprendizaje**, o lo que es lo mismo, no sólo con los resultados finales, sino también con el proceso y los procedimientos a través de los cuales se aprende y se llega a esos resultados, la pregunta acerca de qué evaluamos, lleva implícito el planteamiento del para qué evaluamos.

Entendida la evaluación como instrumento para **promover el aprendizaje**, debe constituirse en una oportunidad para que ese aprendizaje tenga lugar efectivamente.

FORMAS DE EVALUACIÓN

La apreciación acerca del grado de aprovechamiento del curso y del cumplimiento de los requisitos fijados para la promoción por parte de los alumnos se efectuará mediante exámenes parciales –u otras modalidades- y exámenes finales.
Las fechas de las evaluaciones serán anunciadas al comienzo del cuatrimestre y el temario se proporcionará a los alumnos con una semana de antelación como mínimo.
Cualquiera sea la forma de evaluación prevista en el programa de cada asignatura, para cumplimentar la evaluación final, los alumnos deberán encontrarse al día con todas las obligaciones inherentes a su condición de alumno regular.

La incorporación de exámenes parciales.
En aquellas asignaturas que incorporen exámenes parciales versarán sobre los temas del programa del curso desarrollados durante la cursada. También podrán efectuarse evaluaciones parciales mediante la realización de trabajos monográficos.

Estas evaluaciones son implementadas con las características que define cada docente según

las orientaciones brindadas, y con el objetivo de:

- estimular pensamientos divergentes, relaciones y soluciones múltiples, más que la obtención de una respuesta correcta;
- plantear las consignas que integren diversos formatos tales como debates, producción de informes, producciones gráficas y otras que permitan variadas diferentes formas de demostrar el dominio de los conocimientos adquiridos;
- poner énfasis en las habilidades del pensamiento crítico mediante análisis, comparaciones, generalizaciones, formulaciones, entre otras;
- estimular a los alumnos para que establezcan relaciones entre la información nueva, la experiencia personal y los conocimientos previos;
- ofrecer la oportunidad para que puedan revisar sus producciones, volver a pensar acerca de ellas y producir modificaciones;
- ofrecer oportunidades para la autoevaluación;
- y hacer públicos los criterios de evaluación.

Los exámenes finales

Los temas abarcarán todo el programa de la asignatura con su alcance, enfoque y profundidad, definidos en los contenidos mínimos de la materia aprobados por el Programa.

Condiciones de seguridad y confiabilidad de los exámenes

Existen condiciones de seguridad en la gestión de los exámenes finales, que son presenciales y escritos.

Examen final escrito

Los exámenes finales son elaborados por cada docente y acordados por autoridades del curso, para cada una de las fechas de acuerdo con el Calendario Académico. Se elaborará un modelo distinto por cada por cada llamado a examen.

Los responsables de tomar el examen final son los docentes de cada asignatura.

Cada Docente completa las **Actas de examen**, que contienen toda la información que identifica a cada alumno y una columna para ingresar la nota de cada uno. Una vez cerrada el acta, los docentes la firman y las entregan –junto a los exámenes corregidos- a la Universidad.

De la administración de exámenes presenciales

- La Coordinación de la carrera será responsable de la administración de evaluaciones finales presenciales y escritas, de acuerdo con los criterios de seguridad y transparencia -fijados por la Institución- y otros requerimientos que considere necesarios;
- Se pondrá a disposición de los estudiantes el equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de los exámenes;
- Se suministrará la información administrativa correspondiente;
- El Acta de asistencia al examen contendrá los nombres completos de los alumnos y sus números de legajos. El responsable –docente- deberá realizar la gestión administrativa del examen (tomar asistencia, controlar documentos de identidad, llenar el Acta y entregarla completa);

RIO NEGRO
UNIVERSIDAD
NACIONAL

Usuario y claves de acceso:
Usuario: carrera
Clave: carrera

Cómo ingresar a la UNRN Campus Virtual:

Se accede a través de la página de la Universidad (http://www.unrn.edu.ar)